



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMITE:	SERVICIO:	X	
PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL APOYOS PRODUCTIVOS COMUNITARIOS EDOMEX: HORTA-DIF										
DESCRIPCIÓN:										
Capacitar y distribuir paquetes de semillas a las comunidades de más bajos recursos, así como promover la producción de alimentos para autoconsumo mediante el establecimiento de huertos familiares, escolares y proyectos productivos.										
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3 de la Ley General de Educación. Capítulo Primero. Artículo 1, 2 y 3 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.								
DOCUMENTO A OBTENER:		Formato único de registro					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Un año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A				
			X							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A solicitud del interesado							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Sujeto a supervisión por parte del DIF Estado de México, con la finalidad de que se de cumplimiento a las reglas de operación del programa.							
REQUISITOS:				ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS										
• CURP		INE/IFE		ORIGINAL	COPIA(S)	Fundamento:				
				N/A	1	Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3 de la Ley General de Educación Capítulo I. Artículo 1, 2 y 3 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.				
				N/A	1	Utilidad y/o destino: Apertura de expediente del beneficiario y Resguardo en el Sistema Municipal DIF				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS										
N/A				N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
• Solicitud por escrito				ORIGINAL	COPIA(S)	Fundamento:				
				1	N/A	Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3 de la Ley General de Educación Capítulo I. Artículo 1, 2 y 3 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.				
						Utilidad y/o destino: Apertura de expediente del beneficiario y Resguardo en el Sistema Municipal DIF				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediato								
COSTO:		Gratuito		Fundamento jurídico:						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Se brinda siempre y cuando cumpla con los requisitos y documentos requeridos								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A								



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia				Coordinación de Programas			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M.A. Verónica Judith Salinas Rosales					
DOMICILIO:	CALLE:	Vicente Suárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Ixtapita			MUNICIPIO:	Ixtapan de la Sal		
C.P.:	51900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	7211431806		N/A	N/A	programas.dif@ixtapandelasal.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DONDE PUEDO REALIZAR MI TRÁMITE?						
RESPUESTA:	OFICINA DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS VICENTE SUAREZ S/N, COL. IXTAPITA, IXTAPAN DE LA SAL						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO REALIZAR MI TRÁMITE EN LÍNEA?						
RESPUESTA:	NO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	NÚMERO DE TELÉFONO QUE PUEDEN DARMER INFORMACIÓN?						
RESPUESTA:	7211431806						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

19 01 2023

ARQ. JESSICA ROSALIO EMBRIZ
ENLACE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ANTE LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA

M.A. VERÓNICA JUDITH SALINAS ROSALES
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE MEJORA
REGULATORIA